

DOCUMENTACIÓN > JUSTICIA INTERNACIONAL

Índice AI: IOR 40/020/1998 17 de julio de 1998
Servicio de Noticias 138/98

ÍNDICE AI: IOR 40/20/98
17 de julio de 1998

CORTE PENAL INTERNACIONAL: ¿IMPEDIDA DESDE SU NACIMIENTO?

ROMA - Sadam Husein, Pol Pot, Karadzic, Pinochet, Amin, Mobutu... Todos ellos, responsables de los peores crímenes cometidos en el mundo, son sólo algunos de los que habrían tenido que dar su consentimiento previo para ser juzgados por la Corte Penal Internacional permanente, según el estatuto acordado por las delegaciones de los gobiernos en la conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Roma, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

Si bien la organización ha reconocido que la Corte supondría un paso adelante histórico para la justicia internacional, ha afirmado que su estatuto aún necesita cambios radicales para garantizar que será justa, adecuada y eficaz.

El millón de miembros con que cuenta Amnistía Internacional en todo el mundo comenzarán a presionar a sus gobiernos para que trabajen a fin de conseguir una Corte mejor, aseguró Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional, que añadió: «Este estatuto sienta las bases para mejorar la protección de los derechos humanos, pero es preciso trabajar sobre él para que la Corte sea realmente eficaz. Continuaremos presionando para conseguir una Corte que tenga una influencia real en la protección de millones de futuras víctimas».

Sané se lamentó de que unos cuantos países poderosos parezcan dispuestos a mantener secuestrada a la justicia amenazando e intimidando a otros Estados y den algunas veces la impresión de estar más preocupados de proteger a los posibles perpetradores que de crear una carta de derechos para las víctimas.

«Esta Corte debería tener un único objetivo: proteger a las víctimas del genocidio, de los crímenes contra la humanidad y de los crímenes de guerra más graves», ha manifestado Sané. «Y sin embargo, las víctimas que buscan justicia se encuentran con una Corte que podría dejar impunes estos horribles crímenes, una Corte que exige el permiso del criminal para ser juzgado.»

«Matar de hambre de forma deliberada y forzosa a civiles, como hemos presenciado al sur del Sudán, no será un crimen de guerra que esté bajo la jurisdicción de la Corte. Bobambardear con gas a civiles inocentes, como hizo Sadam con miles de hombres, mujeres y niños kurdos, tampoco lo será.»

Sané recibió con satisfacción la decisión de otorgar poder al fiscal para iniciar investigaciones sobre genocidios, otros crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra basándose en información de las víctimas y de otras fuentes, sin esperar la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ni de ningún Estado. No obstante, a la organización le preocupa que el estatuto faculte al Consejo de Seguridad para retrasar las investigaciones y los procesamientos durante periodos renovables de doce meses.

Amnistía Internacional condenó la cláusula que permite a los Estados la exclusión voluntaria de la jurisdicción de la Corte para delitos de guerra durante siete años, indicando que en la práctica equivale a dar a los soldados «licencia para matar con total impunidad».

«Paradójicamente, nos enfrentamos a una futura Corte que necesitará el permiso del presidente Milosevic para iniciar las investigaciones sobre los crímenes de guerra cometidos por sus tropas en Kosovo», afirmó Pierre Sané.

Índice AI: IOR 40/020/1998 17 de julio de 1998